

Diego M. Raus

Gobernabilidad y democracia. La cuestión social y los desafíos políticos en la Argentina post crisis 2001

Diego M. Raus

Director de la Carrera de Ciencia Política
y Gobierno, Universidad Nacional de Lanús

Es un dato conocido que la Argentina atravesó en diciembre de 2001 la crisis más profunda desde la recuperación democrática de 1983. Si utilizamos la metáfora de Gramsci para definir una situación de crisis como ese punto de inflexión histórico en donde lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer, podemos empezar a situar Diciembre de 2001 como el momento en el que algo inevitablemente moría¹ -la convertibilidad económica y las tramas sociales y políticos que había generado-, mientras que, ineluctablemente, una nueva matriz histórica habría de emerger, aunque en ese contexto de protesta social y violencia represiva difícil era intuir sus características tendencias.

A partir de la crisis de 2001, y más allá de la cuestión acerca del destino de la "convertibilidad", el desafío institucional más serio residió en la gobernabilidad, específicamente si la forma de emergencia de la crisis -renuncia del presidente- no derivaría en una situación de ingobernabilidad profunda.

En este punto quisiera señalar dos aspectos: primero, que en Argentina, y en América Latina, estábamos acostumbrados, esa fue nuestra historia política en el siglo XX, que las crisis de gobernabilidad devenían rápida y automáticamente en la crisis del régimen político, es decir de la democracia. La variable de ajuste de la protesta social, llegada ésta a cierto grado de articulación y expresión, era la democracia y, por ende, su resultado inevitable era un autoritarismo militar.² Hoy, a veinte años promedio de la década de la transición democrática en América Latina, los sistemas políticos-institucionales, y las sociedades, parecen haber alcanzado el

grado de madurez necesario en términos de saldar sus acuerdos y desacuerdos políticos, de manera tal que, como prescriben los manuales, la variable de ajuste del conflicto social se mide desde la eficiencia y eficacia de los gobiernos para darle canales de expresión y generar, a la vez, mecanismos de resolución de los mismos. La democracia ya no es el punto de impacto del nivel de conflictividad social, sin que esto signifique, la historia latinoamericana no lo permite, que se haya transformado definitivamente en un bien público y legitimada en sus propios términos.

Por el segundo aspecto, el análisis y la Ciencia Política se han acostumbrado a trabajar tanto sobre el concepto de "gobernabilidad" que le han quitado peso específico. Si bien el concepto se ha sofisticado con la introducción de variantes que remiten a la acción de gobierno -*governing, governance*-, en general refieren a estructuras organizacionales de menor densidad y responsabilidad que el gobierno de los Estados. Por lo tanto se habla de "gobernabilidad", o "crisis de gobernabilidad", con demasiada facilidad, perdiendo el análisis precisión y contundencia para definir problemas políticos reales.

Recuperar el sentido político de "gobernabilidad" como concepto que describe, nada más ni nada menos, que la capacidad y/o posibilidad de un gobierno de continuar un mandato legítimo en tanto democrático, es una tarea necesaria para resguardar, en la política como ciencia, instrumentos de análisis específicos necesarios a diagnósticos que, en definitiva, incumben a la sociedad.

Retomando entonces la Argentina post-renuncia de De La Rúa, la cuestión de la potencial ingobernabilidad remitía a un desafío directo: que